ANO I. Barcelona 6 de Junio de 1880 NUM 6

EL ECO DEL HERALDO.

Semanario humoristico, literario, dedicado especialmente á defender los intereses morales y materiales de la villa del Masnou.

REDACCION Y CORRESPONDENCIA: Barcelona, calle Antigua de S. Juan, núm. 1, piso 2.º, 2.ª
ADMINISTRACION: Masnou, calle de Barcelona, núm. 6.

PUNTOS DE SUSCRICION.
BARCELONA: en la Redaccion.
MASNOU: en la Administracion.
Lo que convenga á la Redaccion se insertará gratis.
No se devolverán los originales, insértense ó no.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En todas partes 5 reales trimestre, mas los gastos que ocasione su remesa.
Números sueltos, 2 cuartos.—Números atrasados, 1 real.
Colecciones completas, á 4 cuartos el número.
Remitidos que no interesen al periódico y anuncios, á precios convencionales.

¡¡AGUA VÁ!!

Los *once años* pueden con orgullo levantar la frente.....
(Palabras del *Pampero*, n.º 2.º pág. 3.ª)

Se ha publicado el tercer número de *El Pampero*, y ciertamente no hemos sabido porqué lado cogerlo para no ensuciarnos con tanta porquería. Como los demás números, nos recuerda aquellos célebres remitidos debidos á la pluma de cierto olotense, pues hay en su manera de escribir un parecido tal, como de un huevo á otro huevo.

¡Siempre lo mismo! Siempre ese afan en hacer copartícipes del descrédito que pesa sobre algunos *pamperistas*, á personas bien exentas de ello, para que tomen su defensa! ¡Siempre ese lenguaje tan asqueroso, capcioso y vil para atraerse prosélitos, cuando únicamente sirve para embaucar á sus cándidos y escasos secuaces! ¡Siempre la misma pretension de hacer comulgar con ruedas de molino á los hijos de Masnou!

¿Cree, por ventura, el colega, que los masnouenses son de tan cortos alcances que no saben conprender la dañada intencion y perversos móviles que se trasparentan en sus artículos? ¿Por ventura se han figurado los *pamperistas* què con sus amenazas y espantajos retrocederemos en el camino de los cargos hechos por el Eco? De ninguna manera, por más que pese á los infelices redactores del *Pampero*, y aunque traten de ofuscar la honra de algunos dignos hijos del pueblo con sus viles amenazas, el pueblo sabrá distinguir á éstos como se merezcan, y castigar con toda la energía posible á los descarados *pamperistas*, arrojándolos al olvido, como indignos de figurar entre los pacíficos hijos de Masnou.

La mayoría de la poblacion conoce perfectamente los perversos fines de doce farsantes que buscan la honra de los demás para cubrir la suya propia, tan mancillada y aborrecida.

Leed el *Pampero* y observareis que pasa como por sobre áscuas al tratar el fondo de los artículos de el Eco, cogiéndolos por el lado que le ofrecen más ocasion de hablar mucho, sin decir nada. Bonita manera de escaparse por la tangente á falta de argumentos con que probar los irrefutables cargos que se le dirigen, para vindicarse ante la opinion pública de las graves faltas que sobre sus amigos pesan. Pero no hace lo mismo cuando nos habla de los documentos que poseemos para taparles la boca, pues que con increible descaro nos reta á que citemos un solo documento, nos desafía y nos insulta como pudiera hacerlo el hombre más bajo é hipócrita. No obstante, no ha tenido el *Pampero* bastante astucia para conocer que esto es lo que nosotros buscábamos desde su salida; esto es, que nos los pidiese él mismo, para que con mayor razon podamos publicarlos, y sea mayor y más duro el anatema que del público deben merecer sus defendidos; porque sepa el *Pampero*, que al hombre que despues de haber cometido mil disparates quiere pasar por un hombre de bien, se le llama *descarado*, y al que provoca é insulta á los que pueden hacerle callar con documentos, se le llama *falso*, *hipócrita* y...

Así, pues, ya que en este terreno se ha colocado el *Pampero*, ya que le tenemos en la puerta aguardando de un modo tan *descarado* que le citemos un solo hecho que merezca la reprobacion, le aconsejamos que coja un paraguas de aquellos que por la noche llegaban á la *Casa de madera*, porque nosotros estamos ya asomados á la ventana, y con una cuba llena de papelitos firmados por *pamperistas*, gritamos á los de abajo:

¡¡Agua vá!!

«Casino de Masnou.—Ayuntamiento de Masnou.—Mayo 9, 10, 11 y 12.

Por 24 cervezas superiores á un real una	24 Rs.
Por 6 gaseosas id. á seis cuartos una	4'25
Por 27 cafés á 6 cuartos uno	19

Masnou 14 Mayo 1879.—Miguel Bert.—Páguese: José Marcó.»

Hay el sello de Masnou.

«He recibido del Ayuntamiento de esta villa la cantidad de diez pesetas por cafés y tres botellas ron.—Masnou 14 Mayo 1879.—José Maristany y Féu.—Páguese: José Marcó.»

Hay el sello de la villa.

«Recibo del depositario del Ayuntamiento de esta villa la cantidad de catorce pesetas veinte y cinco céntimos por los cafés servidos.—Masnou 14 Mayo 1879.—Por mi señor padre, José Féu.—Páguese: José Marcó.»

Hay el sello.

«El Ayuntamiento á Gabriel Casals.

Por 24 cafés	24 Rs.
Una botella de ron	12
Licor superior	4'50

Masnou 14 Mayo 1879.—Gabriel Casals.—Páguese: José Marco.»

Háy el sello.

«Cuenta que D.ª Josefa Rosés de Figueras presenta al magnífico Ayuntamiento:

Por 16 cubiertos á 12 rs. uno				192 Rs.
Por	»	»	»	192
Por	»	»	16 »	252
Por	»	»	»	252

)r tres fuentes *crema* 60
)r 6 cubiertos á 6 rs. uno. 36
)r » » » » 36
)r » » » » 36
.snou 17 Mayo 1879.— Josefa Rosés Figueras.—Páguese: José Marcó.»

Hay el sello de Masnou.

«Cuenta que presenta Josefa Rosés de igueras al magnífico Ayuntamiènto esta villa.

)r una comida de 2 cubiertos á 4 pesetas uno 32
)r una *cena* de un cubierto 16
)r una comida » 16
.asnou 1.º Junio de 1879.—Josefa Ro- de Figueras.—Páguese: José Mar- .»

Hay el sello de la villa.

«Cuenta que D.ª Josefa Rosés de Fideras presenta al magnífico Ayuntaiento de esta villa.

)r 14 cubiertos á 3 ptas. uno 144 Rs.
'asnou 19 Junio 1879.— Josefa Rosés e Figueras.—Páguese: Jose Marcó.»

Sello de la villa.

«El Ayuntamiento á Gabriel Casals.

)r 9 cafés 9 Rs.
)r 9 cervezas 9
'asnou 27 Junio 1879.—Gabriel Casals.—Páguese.

Sello de la villa.

Aquí vá uno en catalan:

«Nota del gasto que varen fer els dependents del Ajuntament per beura á a taula de Francisco Font y Benet.

Son 56 reales.

Masnou 3 Juriol 1878.—Francisco ont.

«He recibido del Ayuntamiento Constitucional de Masnou la cantidad de 57 esetas por el refresco del dia de San edro.

astas 80 Rs.
Iantecados 50
ino 30
an 4
efresco del primer dia 24
ervicio 40
osé Maristany Féu.—Conforme: José Marcó.»

Hay el sello.

«Recibí del Tesorero del Ayuntamiento de esta villa la cantidad de 42 pesetas, importe de un *jamon* y cuatro *longanizas* que el Casino proporcionó á dicho Ayuntamiento los dias de la fiesta de S. Pedro.—Masnou 8 Julio 1879. —F. Sanahuja.»

Hay el sello.

Ahora bien: *El Panpero* en su pasado número decia que *si es que tuviésemos estos documentos debian referirse á ciertos banquetes celebrados en épocas anteriores á los once años.* En vista de tanto descaro le preguntamos ahora: ¿Qué dirá á todo esto el señor *Pampero*? ¿Contestará, tal vez, que esto no es nada? Efectivamente lo acertará, si tenemos en cuenta que esto es un grano de anís en comparacion de lo que le iremos esplicando; pues que aceptando el guante que nos echa con tantos brios, nos hemos propuesto siempre que sea de nuestro gusto echarle un buen chaparron para dejarle como una sopa.

Y á nuestros lectores les preguntamos: ¿qué les parecen estas cuentecitas? ¿No ven como aquellos señores eran aficionados á verificar *comilonas* á costas del pueblo? ¿No les parece á ustedes que los tales gastrónomos estaban continuamente pegando *gorras* á todos los que pagamos?

¡Pobres masnouenses! ¡A cuántas reflexiones se prestan estos datos! Aquellos magnates no recordaban sin duda que las arcas municipales no contenian ni un céntimo, y olvidaron tambien el enorme déficit que estaba y está todavía pesando sobre el pueblo.

¡Cuántas cosas podian hacerse con aquellas cantidades! ¡Cuántas familias podian aliviarse del reparto de consumos, pues familias habia entónces, como las hay siempre, que se veian en grandes apuros para poder satisfacer la cuota respectiva! Quizás algunos por no permitir que se le llevasen los pocos muebles, hubo de pedir prestada la cantidad exigida, ó tal vez se abstuvo de comer, mientras en la Casa Grande nuestros caciques estaban hartándose de jamon, longanizas, crema, ramilletes, vinos, licores superiores, puros habanos y... *¡¡viva la Pepa!!*

Todavía recordamos que el dia 20 de Mayo de 1879, se celebraba un *ambigú*, aunque no queremos saber el objeto, en la misma casa de la villa cuya mesa vimos ocupada por una infinidad de Pamperistas; pero lo que nos llamó sobremanera la atencion fué un concejal de los más encumbrados ó sea el Moro mayor, que sin duda para distinguirse de los demás, celebró su *gaudeamus* dentro de la misma secretaría.

Terminaremos por hoy, pues seria un nunca acabar si tuviésemos que recordar aquellos *tiberis* que ciertas gentes celebraban en varias fuentes y sitios campestres, para cuyos viajes se servian de cierto carro; aquellas merluzas (llussos) y demás pescados por el estilo, que ciertos pescadores estaban encargados de llevar; aquellos pavos, gallos y morcillas; aquellos cestos de dulces, ramilletes y puros habanos que venian de Barcelona, cuyos resíduos se repartian entre los más *gorreros*, etc.

Sr. Pampero ¿todavia no está usted mojado hasta las orejas? pues vaya usted á cambiarse el vestido y aguarde el otro chubasco que le tenemos preparado.

Masnou 5 Júnio 1880.

BONIFACIO.

CRONICA LOCAL
DE LA VILLA DEL MASNOU.

La procesion del Corpus que tuvo lugar en esta villa fué algun tanto mas animada que algunos años anteriores, debiendo hacer constar que el pendon que tenia mas acompañamiento y buen órden fué el del Colegio de San Fernando á cargo del Sr. D. Mariano Nofrarias. El del Colejio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, á pesar de los esfuerzos practicados por su Sr. Director, no se vió tan concurrido ni ordenado como el primero.

Desearíamos que en años sucesivos se animase esta funcion religiosa, luciendo como en aquella época antigua de tan buenos recuerdos.

***

Bailes.—Los que se dieron en dicho dia en la plaza de la Libertad tarde y noche se viéron concurridísimos, contándose por la noche hasta 45 parejas. El del Circo del domingo último muy desanimado.

***

Al fin y al cabo el mismo *Pampero* viene á decirnos que efectivamente durante los once años se cometieron faltas.

Así á lo menos lo hemos comprendido nosotros y lo comprenderá cualquiera que lea la confesion expontánea que hace en el 2.º número.

«Si en los once años, dice, se cometieron errores, en todos tiempos se han cometido y en camino estais vosotros de cometerlos mayores.»

¿Qué les parece á ustedes el *Pamperito*? No es verdad que no podíamos esperar una confesion tan elocuente? De aquí en adelante, Sr. *Pampero*, cuando le digamos que durante los *once años* se cometieron errores y sólo errores, no nos culpe á nosotros, porque es usted mismo quien lo ha dicho.

***

Dice el *Pampero* en un artículo suyo, que un Alcalde con ser digno é indigno, puede ser la salvacion ó la ruina de un pueblo. ¡Ojalá que semejantes máximas hubiesen servido de norma á los Alcaldes de los once años!

***

El que escribió el citado artículo se propuso sin duda amedrentar con aquellas

sanas reflexiones á nuestro dignísimo Alcalde y por cierto que se ha equivocado; pues que muchos años hace que no habíamos tenido un Alcalde tan económico, justo y bondadoso.

¿No vé el señor articulista cómo enseña la punta de la oreja?

***

Sr. *Pampero:* Es preciso que V. no olvide que quien tiene que presentar pruebas fehacientes, es V. y no los del *Eco*; pues al administrador le incumbe demostrar la inversion de los fondos á sus administrados; no obstante todo se andará con el tiempo.

***

Si hay un indivíduo que lleva unos tres meses de estancia (no continuada) en la villa para arreglarlo todo debidamente y cual corresponde, es debido á la poca aptitud del secretario, amigo íntimo del *Pampero*; pues si fuese capaz no pagaríamos un maestro para enseñarle.

***

Ojo, Sr. Alcalde; á ciertos dependientes del Municipio, lo más acertado seria hacerles descansar todo lo posible.

***

Aunque nosotros escribimos en griego para el *Pampero*, sin embargo ya nos entienden algunos inspiradores suyos; pues como nuestra redaccion no cuenta con ningun profesor de latin como el *Pampero* ni pretendemos ser orgullosos Romanos sino humildes Atenienses, esta es la causa porqué no usamos con tanta frecuencia dicho idioma. ¿Nos entendemos?

***

¡Já.. já.. já! con qué pequeñeces se entretiene el *Pampero*. Dice que nuestros versos son unos mas largos que otros. Efectivamente alguna falta del cajista ha ocasionado esta irregularidad, pero sepan los *pamperilleros* que nosotros no pretendemos ocupar plaza de poetas como el que los ha medido, pues segun nos han informado dijo, él mismo, que habia tomado parte en varios certámenes poéticos (alábat ruch) sin que hasta la fecha haya dado á conocer ningunas de sus agraciadas obras.

¡Qué cosas tiene Carrion!

***

Dijo el *Pampero* en su segundo número que por sobras de material no podia insertar el remitido del Sr. Botey, y viene el tercero y tampoco lo inserta. En qué quedamos, Sr. *Pampero*? es una fábula aquello del material ó es que dicho señorito (digo señoron) tiene buen estómago para tragar píldoras honrosísimas como las que le propina S. M. con el remitido?

***

Inocentada y grande inocentada es aquello del proyecto de O. M. que dice el *Pampero*; pues se conoce que le han informado tan á la ligera que le han engañado por completo. Lo que querrá decir el colega es el reglamento interior que ha de regir en cierto colegio, que está encargado de redactarlo aquel sabiondo boticario Sr. Font y Mercé.

***

Hemos recibido las bases é itinerario de la escursion á Artá y Palma de Mallorca que ha organizado la *Associació d' Escursions Catalana* y que debe salir de Barcelona el dia 23 del corriente mes. Por la baratura del viaje (8 duros pasaje y manutencion en el vapor) y por lo ameno y recreativo de esto en la presente estacion, pronto serán despachados todos los pasajes.

Pataletas

Sobresaliente.—Merece esta nota honorífica el grotesco *Pampero*, por haber interpretado tan brillantemente aquellos tipos del primer artículo del núm. 3 de nuestro *Eco*... Recordámosle estas sentencias de *Larra*: «De nadie bosquejaremos retratos: si algunas caricaturas por casualidad se parecen á álguien, en lugar de corregir nosotros el retrato, aconsejamos al original que se corrija; en su mano estará pues que deje de parecérsele.»

***

Es verdad.—Dice el hidrofóbico *Pampero*: «¿no es verdad... etc. etc. etc. etc.—Es verdad. ¿No es verdad... etc. etc. etc. Es verdad... ¿No es verdad... etc. etc.. etc. Es verdad...» Caspita, decimos nosotros, todo se lo hace, todo se lo gana; pregunta, responde, afirma á la vez. Hace como Juan Palomo «yo me lo guiso, yo me lo como.» Es verdad Sr. Pampero?—Es verdad.

***

Aviso importante.—En el *club unguícular* se recetan medicamentos para preservarse de la hidrofóbia. Ojo, Sres. Pamperistas y al Club, á medicarse si quieren salvar al pueblo *del mal de rabia.*

***

Vaciedades. Aquello de las vaciedades Sr. «Pampero», lo defiende V. como una verdadera cotorra: en diciendo fué una «ilegalidad» una irregularidad, y una falta á la ley, lo dá todo por contestado. ¿Y lo del pescado de la leche, del petróleo, etc. etc. etc.? Lo ha defendido V. como una cotorrita.

***

Sr. *Pampero.* ¿Podria V decirnos á donde están los comprobantes que justifiquen la entrega de los 6700 duros de aquella contribucion clandestina? Háganos el obsequio de preguntárselo á su queridísimo amigo, el alcalde de aquel tiempo. ¿Lo hará V?

AYER.

Nuestro pobre pueblo
sufre un pamperazo
des que lo gobiernan
forasteros vagos.
Le aplican sangrias,
sajas, navajazos,
ventosas, mostazas,
y malos emplastos.
Si acaso se queja,
en vez de curarlo,
aunque rompan varas
le administran palos.
Construyen barracas
ciertos asociados
provisionalmente
y duran cien años.
Todos los empleos
que produzcan cuartos
siempre se vinculan
en las mismas manos.
Explotan la mina
de destinos varios
comision de sueldos
y otros compadrazgos.
Tambien los mineros
salen explotados
dando plumas de agua
á ciertos padrastros.
Hay distintas normas
para los repartos,
y se dan patadas
presidiendo embargos.
Médicos decentes,
dignos boticarios
por zapateruchos
son vilipendiados.
La moral proclaman
necios divorciados,
y hablan de constancia
carlistas pasados.
Apechugan sueldos
escritores mancos
que no lo son pizca
cobrando honorarios.
Se varian plazas,
se levantan planos,
se reforman calles,
se rompen contratos.
porque le da gana
á un torpe infatuado
que pillos, ladrones,
llama á sus contrarios.
La ley es un mito,
la verdad un caos,
la casa del pueblo
zambra de gitanos.
No se llevan cuentas,
ni se aprueban gastos,
ni escriben acuerdos,
ni, vaya, me canso;
haciendo la historia
de aquel contubernio,
pasaron los años,
de aquel despilfarro,
que en vino, aguardiente,
arroz y tabacos,
cual si fueran misas
gastaba los cuartos.
No obstante, hay algunos
que viven soñando
volver á aquel tiempo
de brujas y fardos.
Que lealtad blasonan
y apoyan, menguados,
á cuatro pilletes
que es solo su estado
comer de este pueblo
al que llaman manso.
Que siendo carlistas.
de republicanos
nos la echan mas tarde,
cual de moderados,
de conservadores,
y hasta de zamboangos,
de chinos y persas,
si para emplearlos
todos estos tipos
vinieran al mando.
Adios, pobre pueblo,
no quieras ser manso

medita y conoce
los buenos y malos.
Que acaso algun dia
mejor acertado
serás de tus hijos
defensa y amparo.

JONATAN.

Remitido

Señor ECA DE LA HERALDO.

Mucho siñor mias: Mi jas visto mucho prendida en su papel, que osté se jase burro del lengua latino é del letanías; é decir has paparruchos sin tener la talenta dista para escribiendo contra tanta proffesde Second enseñanso, tanto náutico, bio, medico, é secretarios, que osté atacar saber ni palabro científico.

Yo señor Heraldo, ser mucho partidario la paz del villa Masnou, y querer procura todos los gentlemen se dan un beso sin uper crestas, é yo propone uno meeting paonstruir el pronto siguiendo

CONVENIDO.

1.º Osté no escribir mas Heraldo, é decir que ser mentiras cuantos palabras ha ponido.

2.º Confesando ser una burro todo el Ayuntamienta, y jacier una eleccionadura proximo siguiento de jentes sabios de la colla Rosolis así:

Siñor A. Barraca, siñor Marcon, siñor Sotis, mister James Mariñaque, sir Joseph Bandarra, siñor Californio, don Gregoria, doctor Martino, siñor Ginesto, siñor Botero, Cavaliera de la Cruz Grando don Alsino y mister Matullino.

3.º Jacer un aumentamiento de sueldos nauticos pueblo pagando proffessores, aunque no venir en tres semanos repetido todos los meses del Calendario, y llamarse Pepes.

4.º final. Pagando al Telegrafa, tres sueldas, confortable baarding, é dispensamiento de contribution á todos que estar buenos para cobrar y vota, por la sabiduría de cuerpo presente en Secretary Office, beber arroz é comer aguardiente é Havana cigars, pagando imprevistos cuento.

Si encuentra el proponido mio convenido, osté poder pasar avisa á dos honorables gentlemen ir domingo espantando familias alcaldes viejos é mandár á Jour friend respectfully

John C. *Barrabruta.*

Nota. Otro dia contestaremos á este nuevo y piadoso *Mister* que tan buenas bases propone para que se establezca la paz y armonía que tanto deseamos.

EPIGRAMA.

Un pollito aficionat
Als estudis musicals
Sa primera obra, un vals,
A sa novia ha dedicat.
Aquesta que de goig vessa
Li diu n' el seu didot:
¿Sap en Grau, lo meu xicot?
Donch m' ha dedicat sa pessa.

GERARDO SENSAT Y MILLET.

FICIT *hasta 1.º de Enero de 1880 que dejó el Ayuntamiento finido en 30 Junio 1879, demostrado como sigue:*

	Debe. PESETAS	Haber. PESETAS
fectivo en Caja al tomar posesion en		
1.º Julio el actual Ayuntamiento. .	675'16	
brado de la cuenta impuesto de cerdos	32'27	
del 4.º trimestre de plazas . . .	630'49	
del 4 p. % despacho de cédulas . .	30'56	
» del impuesto sobre cédulas person.s	84'00	
arbitrio de carne desde 20 á 30 Junio	1118'66	
Antonio Llampallas	14'00	
D. Francisco Olivé, por pared . .	40'00	
desperdicios de las casas calle Oriental	14'00	
consumos año 1877-78	11'00	
reparto de consumos año 1878-79.	1678'71	
gado de la cuenta 2.º semestre limpieza.		450'00
por el arbolado.		133'50
» anualidad de las cárceles. . . .		326'00
anualidad de censos atrasados . .		552'27
2.º semestre á la Diputacion. . .		3350'00
á una mujer por cuidar una enferma		50'00
» al recaudador de consumos. . .		232'93
» indemnizacion pared y terreno Francisco Olivé		457'50
cuenta del Sr. Serrallach arquitecto		50'00
cuentas varias, una de paja . . .		18'00
una de algarrobas.		126'00
» una de Bori de cera		20'00
» á Cipriano Cusó cuenta de carpintería.		32'00
cuenta de un barril de petróleo .		81'65
» José Olivé y Rico trabajos de escritorio		75'00
» Pedro Olivé comisionado de aprémios		22'50
seis meses suscricion al *Diluvio*. .		13'50
A Badó herrero.		8'00
» seis meses suscricion del *Diario de Barcelona*.		26'50
» Antonio Poch viajes dos de petróleo		22'00
» por cédulas inutilizadas		14'00
» seis meses de alquiler escuela de niñas		80'00
» Cipriano Cusó barrio del cementerio		33'00
A pagar por obras del nuevo matadero	3000'00	
» una cuenta de albañilería por Cullell	3128'00	
» una cuenta del Sr. Cabot .	70'00	6198'00
» obras practicadas al cementerio	900'75	
» á Gerardo Casals «Daria».	188'15	
» al Sr. Estasen una cuenta de gastos	150'00	1238'90
Dentro el presupuesto de 1880: matadero de cerdos . .	1560'00	
» cloaca de Andrés Palau .	1271'60	2831'60
	4328'85	16442'85
Resta partidas cobradas presupuesto anterior.		4328'85
		12114'00
Sabido es que quedan *ciento treinta y cuatro* acreedores de á 75 pesetas cada uno que importan ..		10050'00
Déficit pesetas. .		22164'00

Además se debe una parte del terreno que ocupa el nuevo corral, que otro dia podremos decir á cuanto asciende dicha deuda.

Gracias á las sábias y atrevidas economías del Ayuntamiento modelo Marco-Alsina, el pueblo está adeudando la enorme suma de 22.164 pesetas.

Prepare el *Pampero* su lira y entone un himno de alabanza á tan distinguidos y económicos administradores, que bien lo merecen.

Imp. de Oliveres á cargo Xumetra, Sta. Madrona, 7.

4432 ℳ pese